

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5393** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid procedimiento demanda 1122/08, ejecución 182/09, seguido a instancia de María Dolores Franco Parrilla contra Alfer Seguridad y Control, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Alfer Seguridad y Control, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.280,67 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de marzo de 2010.- D. Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100015631-1